



# BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

### Diputación Provincial de Zaragoza.

Rendidas las cuentas generales de los fondos de la Excm. Diputación de Zaragoza, correspondientes al ejercicio de 1929, en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 297 del Estatuto provincial de 20 de marzo de 1925, se publican en el "Boletín Oficial" los extractos de las mismas, y los originales quedan expuestos al público, en la Secretaría de la Corporación, hasta que la Diputación provincial, en el período próximo, se reúna para su aprobación.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto y a los fines de los arts. 295, 297 y 300 del Estatuto provincial, se hace público para general conocimiento y efectos procedentes.

Zaragoza, 8 de marzo de 1930.

El Presidente de la Diputación, interino,

**Román Cisneros.**

El Secretario accidental,

**Eduardo Cizia.**

# Depositaría de Fondos provinciales de Zaragoza.

Ejercicio de 1929.

CUENTA definitiva que rinde el Depositario de dichos fondos, correspondiente al ejercicio de 1929, por las operaciones de Ingresos y Pagos ocurridas en la Caja de su cargo, desde 1.º de enero a 31 de diciembre del mismo año, a saber:

CUENTA DE CAJA		PESETAS
CARGO		
Por los ingresos realizados durante los doce meses del ejercicio .....		8.447.016'32
DATA		
Pagos verificados en igual período .....		5.994.453'27
Existencia al terminar el ejercicio .....		2.452.563'05
CLASIFICACION POR CAPITULOS DEL PRESUPUESTO		TOTAL de operaciones realizadas en todo el ejercicio — Pesetas.
INGRESOS		
1 Rentas .....		974.683'14
3 Subvenciones y donativos .....		137.093'89
5 Eventuales, extraordinarios e indemnizaciones .....		21.167'89
7 Derechos y tasas .....		2.436'80
8 Arbitrios provinciales .....		4.128'42
9 Impuestos y recursos cedidos por el Estado .....		1.422.562'68
10 Cesiones de recursos municipales .....		1.817.503'44
11 Recargos provinciales .....		333.368
14 Recursos especiales .....		78.816'56
15 Multas .....		101.192'75
17 Reintegros .....		8.443'78
18 Fianzas y depósitos .....		125.561'36
19 Resultas .....		3.420.057'61
Total de Ingresos .....		8.447.016'32
PAGOS		
1 Obligaciones generales .....		157.232'26
2 Representación provincial .....		31.532'65
5 Gastos de Recaudación .....		83.919'68
6 Personal y material .....		337.233'43
7 Salubridad e higiene .....		4.100
8 Beneficencia .....		3.141.804'31
9 Asistencia social .....		9.112'25
10 Instrucción pública .....		113.517'03
11 Obras públicas y edificios provinciales .....		992.906'49
13 Montes y pesca .....		500
14 Agricultura y ganadería .....		29.350
17 Devoluciones .....		403.610'79
18 Imprevistos .....		29.969'32
19 Resultas .....		659.665'06
Total de Pagos .....		5.994.453'27

De forma que, importando el CARGO ocho millones cuatrocientas cuarenta y siete mil diez y seis pesetas y treinta y dos céntimos y la DATA cinco millones novecientas noventa y cuatro mil cuatrocientas cincuenta y tres pesetas y veintisiete céntimos, justificados uno y otra con los documentos que se acompañan a las relaciones respectivas, según queda demostrado, queda por saldo de esta cuenta la cantidad de *dos millones cuatrocientas cincuenta y dos mil quinientas sesenta y tres pesetas y cinco céntimos.*

Zaragoza, 8 de marzo de 1930. — El Depositario, **Guillermo Ailanegui.**

## Intervención de Fondos provinciales de Zaragoza.

Examinada la precedente cuenta, así como los documentos de su justificación, está en un todo conforme con los asientos de los libros de contabilidad que están a mi cargo, correspondientes al ejercicio de 1929, a que la misma corresponde.

Zaragoza, 8 de marzo de 1930. — El Interventor, **Manuel Camón.** — V.º B.º — El Presidente interino, Ordenador de pagos, **Román Cisneros.**